

# **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

## **EN EL CONGRESO**

### **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Alicia GARCÍA RODRÍGUEZ, Diputada por Ávila, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El 28 de junio fue declarado un incendio en el municipio de Gavilanes en la provincia de Ávila. El incendio se propagó con rapidez y afectó también a parte del término de Pedro Bernardo, y arrasó un total de más de 1.400 hectáreas.

El fuego se dio por extinguido el pasado viernes, una semana después de su comienzo, y una vez perimetrado el área, se han contabilizado 1.063 hectáreas de terreno forestal desarbolado, 349 hectáreas de arbolado y 1 hectárea de terreno agrícola.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente puede, en aplicación del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, declarar de emergencia algunas de las actuaciones tendentes a la recuperación de los espacios afectados y, más concretamente, aquellas que se consideren más urgentes y necesarias.

- ¿Tiene previsto el Gobierno acordar la declaración de Zona Catastrófica de Gavilanes y Pedro Bernardo?

## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno ejecutar actuaciones de restauración hidrológico-forestal de emergencia en la zona en cuestión en colaboración solidaria con la Junta de Castilla y León?

Madrid, 4 de diciembre de 2019

Fdo:

LA DIPUTADA

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA